

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

**CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/2026 OBRA:
"RECONSTRUCCION DE PUENTES PEATONALES. CONTRATO ABIERTO. AD
REFERENDUM" NRO DE INTENCIÓN 979. ID 481.782.-**

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, se procedió con el inicio de la evaluación a partir del día miércoles 18 del mes de febrero del año dos mil veinte y seis, siendo las 08:30 horas, en el Salón de la Intendencia Municipal, donde los miembros del Comité fijan reuniones a objeto de analizar y evaluar las ofertas recibidas en el marco del proceso de **CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/2026 OBRA: "RECONSTRUCCION DE PUENTES PEATONALES. CONTRATO ABIERTO. AD REFERENDUM" NRO DE INTENCIÓN 979. ID 481.782.-**

INTRODUCCION.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 52 de la ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", el Art. 31, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81 y 82 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024; el Comité de Evaluación, conformado por **Resolución I.M.S.L. N° 022/2026**, se ha abocado a la elaboración del presente Informe de Evaluación con respecto al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos establecidos en las Bases y Condiciones de presente procedimiento, y determinar lo más conveniente para los intereses del Estado.

Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas:

- **Abg. Héctor Parodi, Director General Jurídico.-**
- **Sra. Karina Valdovinos, Directora General de Administración y Finanzas.-**
- **Abg. Edson Gamarra, Director General de Gabinete.-**
- **Ing. Paola Ferrari, Coordinadora de Evaluaciones.-**

En ese contexto, se eleva a la Máxima Autoridad el presente informe sobre el resultado de la evaluación de las ofertas presentadas en el presente proceso de **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/2026**, en los siguientes términos:

ANTECEDENTES.

- Resolución N° 18/2026 de Declaración de Emergencia de la Junta Municipal de fecha 04/02/2026
- Pedido Interno realizado por la Dirección de Vialidad.-
- **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: AD REFERENDUM al Gasto 521 "Construcciones de Obras de Uso Público".-**
- Publicación en Intención 979 11/02/2026.-
- Invitación a potenciales oferentes en fecha 12/02/2026.-
- Pliego de Bases y Condiciones.-

ACTO DE APERTURA DE OFERTA

La apertura de ofertas de **CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/2026 OBRA: "RECONSTRUCCION DE PUENTES PEATONALES. CONTRATO ABIERTO. AD REFERENDUM" NRO DE INTENCIÓN 979. ID 481.782**, tuvo lugar el día lunes 16 del mes de febrero del año dos mil veinte y seis, siendo las 08:00 hs, en la D.G.C.P.-Municipalidad de San Lorenzo.

Según Acta de Apertura se cuenta con las siguientes ofertas:

N°	Oferente	RUC	Monto Unitario Total Ofertado
1	DOGO CONSTRUCCIONES de MIRIAN LETICIA DOMÍNGUEZ GÓMEZ	4665785-1	Gs. 139.979519.-
2	HM CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO RUBÉN MEZA BOGADO	1341169-1	Gs. 147.346.980.-

Abg. Edson Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Karina Valdovinos Ramirez
Directora General - DGAF

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

No se realizaron observaciones en el Acto de Aperturas de Sobres.-

Se procede a estudiar a las ofertas conforme lo indica el Decreto Reglamentario N° 2264/2024, en su artículo 75. Procedimiento de Evaluación, Punto 2. Evaluación basada en precio, dispone lo siguiente:

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

- 2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.
- 2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
- 2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
- 2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
- 2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 2264/24

Que de conformidad a la SECCION IV EVALUACION DE OFERTAS del DECRETO REGLAMENTARIO N° 2264, ART. 79 DOCUMENTOS SUSTANCIALES, las documentaciones consideradas como sustancial, constituyen a. El formulario de oferta y la lista de precios generada electrónicamente a través del SICP, debidamente llenados y firmados. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente; b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida; c. Los documentos que acrediten la existencia del oferente; d. Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente; e. Los documentos que la DNCP, disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones. Asimismo, se establece que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	DOGO CONSTRUCCIONES de MARIA LETECIA DOMINGUEZ GÓMEZ.	HM CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO RUBÉN MEZA BOGADO
1. Formulario de Oferta * El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el Formulario. POLIZA DE SEGURO O GARANTÍA BANCARIA.	CUMPLE	CUMPLE
3. Documentos legales Oferentes. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	NO APLICA
4. Documentos legales Oferentes. Personas Jurídicas.		

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	DOGO CONSTRUCCIONES de MARIA LETECIA DOMINGUEZ GÓMEZ.	HM CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO RUBÉN MEZA BOGADO
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA	NO APLICA
5. Oferentes en Consorcio.		
Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	NO APLICA	NO APLICA
Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): - Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o - Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): - Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o - Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Edison Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Karina Valdivinos Ramirez
Directora General - DGAF
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

EVALUACIÓN DE LA CALIFICACIÓN LEGAL:

Criterios de calificación legal.	DOGO CONSTRUCCIONES de MARIA LETECIA DOMINGUEZ GÓMEZ.	HM CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO RUBÉN MEZA BOGADO
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar previstas en el Artículo 21, Ley N° 7021/22, en concordancia con el Decreto, declaración que forma parte del formulario de oferta.	Cumple	Cumple
A los efectos de la verificación de la prohibiciones contenidas en los incisos a), b), c), d), e) f) del Art. 21 de ley 7021/22, se procederá a la verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	Cumple: Según certificado N° 9041219 del SINARH, de fecha 20 de febrero de 2026, no se encuentra registros de: directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios.	Cumple: Según certificado N° 9041221 del SINARH, de fecha 20 de febrero de 2026, no se encuentra registros de: directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios.
A los efectos de la verificación de la prohibiciones contenidas en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22, el comité de evaluación de ofertas, procederá a la verificación de la Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios de los incisos mencionados	La empresa participante se encuentra habilitada para contratar con el Estado Paraguay, según fue verificado en el registro de inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)	La empresa participante se encuentra habilitada para contratar con el Estado Paraguay, según fue verificado en el registro de inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)
RESULTADO	CUMPLE.	CUMPLE.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.

En el presente apartado, el Comité de Evaluación procede a aplicar las disposiciones establecidas en el Decreto Reglamentario de la Ley N° 7021/22, los criterios establecidos en el PBC y Adendas, al momento de confeccionar el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios, el cual se anexa como parte integral del presente informe.-

CORRECCIÓN ARITMÉTICA:

Se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes según lo dispuesto en el Art. 52 de la Ley N° 7021/22 y el Art.80 del Decreto N° 2264/2024, considerando que se han observado errores aritméticos en la Planilla de Precio presentada por la empresa DOGO CONSTRUCCIONES de MARIA LETECIA DOMINGUEZ GÓMEZ siendo el monto ofertado de Gs 139.979.631, como puede observarse en la Tabla Comparativa de Precios Adjunta al presente Informe de Evaluación.-

No se ha procedido a la solicitud del visto bueno para la corrección aritmética a la empresa: DOGO CONSTRUCCIONES de MARIA LETECIA DOMINGUEZ GÓMEZ, atendiendo una cuestión de celeridad al proceso de emergencia ya que se procedió al análisis y evaluación del cumplimiento de la primera mejor oferta luego de la aplicación del beneficio del Margen de Preferencia Nacional como se observa más abajo.-

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES, CONFORME A LA RESOLUCION DNCP N° 454/2024

De acuerdo a las bases establecidas en el PBC ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO: La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

Abg. Edison Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Karina Valdivia Núñez
Directora General - DGAF
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

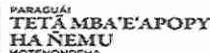
Si el Oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

El Comité de Evaluación NO ha solicitado la explicación de la composición de los precios ofertados de las empresas oferentes, ya que las mismas se encuentran en el rango establecido por la DNCP

MARGEN DE PREFERENCIA: APLICA

En razón que se verifica en la plataforma digital www.vue.org.py-, que la empresa DOGO CONSTRUCCIONES de MARIA LETECIA DOMINGUEZ GÓMEZ, no ha tramitado en tiempo y forma el certificado correspondiente con el número de intención.-

← No es seguro vue.org.py/portal/usuario/COARPT_CON CONSULTA_PUBLICAR



Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitación	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	213854	979	1095688	Verificado	Autorizado,	13/02/2026 10:08:50	13411691 HUGO RUBEN MEZA BOGADO

Total Row Count in Report- 1
Row(s) 1 - 1

Oferente	Monto Ofertado	Margen De Preferencia	Monto Final
DOGO CONSTRUCCIONES de MARIA LETECIA DOMINGUEZ GÓMEZ	Gs. 139.979.631	40%	Gs. 195.971.483

Se continúa la evaluación, ordenando las ofertas en orden numérico de menor a mayor:

Nº	Oferente	Monto Total Ofertado
1	HM CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO MEZA BOGADO.	Gs. 147.346.980.-
2	DOGO CONSTRUCCIONES de MARIA LETECIA DOMINGUEZ GÓMEZ	Gs. 195.971.483.-

Conforme lo indica el Decreto Reglamentario se selección a la oferta más baja en precio, que en este caso corresponde a la empresa: **HM CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO MEZA BOGADO.-**

ACLARACIONES DE OFERTAS ART. 77 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024

"Con el objeto de facilitar el procedimiento de evaluación de ofertas, el encargado de la evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas. Las solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito o por los medios telemáticos habilitados para el efecto. ... "

En ese contexto y con el objeto de aclarar las ofertas presentadas y completar la documentación adicional requerida en el PBC., se requirió lo siguiente, en el plazo perentorio de 24 hs. a la empresa.

Firma: HM CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO MEZA BOGADO

Fecha: 17 de febrero 2026.-

- Formulario de Situación Financiera.
- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.-
- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.-
- Formulario EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN.

Abg. Edson Gamarrá
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Karina Valdovinos Ramirez
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Misión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

- Formulario FACTURACIÓN ANUAL MEDIA EN CONSTRUCCIÓN
- Formulario EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN
- EXPERIENCIA GENERAL. Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **70% del monto total de la oferta.**
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. SEGÚN FORMULARIO EXPERIENCIA GENERAL HASTA COMPLETAR EL 70% DE LA OFERTA
- Documento que avale la recepción definitiva de la obra. SEGÚN FORMULARIO EXPERIENCIA GENERAL HASTA COMPLETAR EL 70% DE LA OFERTA
- Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta total presentada
- Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
- **EXPERIENCIA ESPECÍFICA.** Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres [3] contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.
- Constancia de buen desempeño en los trabajos obras realizados dentro de los años: 2021 al 2025, como mínimo se requiere 3 constancias, ya sea de instituciones públicas y/o privadas, con las cuales hayan mantenido relación laboral.
- **EXPERIENCIA ESPECÍFICA.** Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período [5 años - 2021, 2022, 2023, 2024, 2025] en las siguientes actividades clave: OBRAS VIALES
- Formulario LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA

PERSONAL CLAVE SOLICITADO
Director de Obra: Arquitecto o Ingeniero Civil matriculado para dirigir la obra, con 3 (tres) años de experiencia a partir de la expedición del título universitario
Jefe o Superintendente de Obras: Como mínimo deberá contar con 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, que deberán permanecer en el sitio de obras lo que dure los trabajos.
Un Especialista Ambiental, con 3 (tres) o más años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Deberán ser profesionales de las siguientes carreras: Ingeniería Ambiental, Licenciatura en Biología. En el caso de Ingenieros Agrónomos e Ingenieros Civiles, deberán contar con una Especialización Ambiental, de al menos 260 horas, lo cual debe estar debidamente certificada.
Un Especialista en Hidrología e Hidráulica con experiencia en diseños de puentes, con 3 (tres) o más años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Deberán ser profesionales de las siguientes carreras: Ingeniería Civil. Debe estar debidamente certificada.
Un especialista en estructuras con 3 (tres) o más años de experiencia en obras que incluyan diseño, dirección, fiscalización, supervisión y/o construcción de: puentes de hormigón armado, estructuras metálicas y estructuras de hormigón armado y/o prefabricadas. Deberán ser profesionales de las siguientes carreras: Ingeniería Civil. Debe estar debidamente certificada.

- Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. PARA LA VALIDEZ DE LOS CURRICULUM TODOS DEBEN ESTAR CORRECTAMENTE FIRMADOS.
- Las hojas de vida de los profesionales propuestos deberán contar con los certificados de trabajo de las experiencias declaradas. No serán consideradas aquellas experiencias de trabajo declaradas, que no se encuentren debidamente certificadas. Además, se tendrá en cuenta para considerar el certificado, que en el mismo se deje constancia de las fechas de inicio y final de presentación de los servicios, por parte del profesional propuesto
- Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio
- Documento donde se verifique el vínculo laboral con la empresa
- Anexar la copia simple del título legalizado del personal clave propuesto como personal clave, patente profesional y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra
- Matricula MOPC vigente del personal clave propuesto.

Abg. Edson Camarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Karina Valdovinos Ramírez
Secretaria General - DGAF

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

- Cartas compromisos de aceptación y de permanecer en sitio de obras de personales en cargos claves. (Director de obras y Jefe o Superintendente de obras)
- El especialista ambiental, deberá contar con registro vigente en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales CTCA emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) o en su defecto documentación que avale trámite del mismo. En caso de contar con el registro pero que el mismo no se encuentre vigente, se debe presentar la documentación que demuestre que el mismo se encuentra en proceso de renovación
- FORMULARIO LISTA DE EQUIPOS.

Martillete eléctrico o neumático
Retropala o pala cargadora
Motobomba
Compactador manual
Hormigoneras grande y pequeñas
Mini palacargadora
Camiones tumbas, volquete
Soldadores
Herramientas menores varias (Andamios, escalera, carretillas, cucharas de albañil, baldes, pinzas, tenazas, martillos) para uso de acuerdo al tipo de obra a realizar
Equipos de seguridad personal (cascos, botas, guantes, equipos de primeros auxilios, equipos de señalización luminosa)

- Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados
- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos
- Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia
- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing
- En casos de equipos propios deberá presentar documentos respaldatorios como ser cedula verde, contrato compra/venta, etc
- Formularios: Cronograma de Utilización de Equipos"
- Declaración Jurada de realizar las EETT conforme lo solicitado en el PBC

Respuesta: La empresa ha remitido en tiempo visto bueno y las documentaciones solicitadas en tiempo, las cuales serán verificadas en los apartados correspondientes

VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA OFERTA MÁS BAJA.

	HM CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO MEZA BOGADO.
	CUMPLE / NO CUMPLE
Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Requisitos documentales de evaluación del presente criterio:	HM CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO MEZA BOGADO.
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE

Abg. Eason Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Karina Valdovinos Ramirez
BPM - General - CGAF
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Feola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

Requisitos documentales de evaluación del presente criterio:	HM CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO MEZA BOGADO.
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE
Balance general y cuadro de resultados de los tres últimos años 2022-2023-2024., firmado por un contador y representante legal de la empresa.	CUMPLE

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Documentación requerida	HM CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO MEZA BOGADO.
	Oferente individual	
Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2022-2023-2024	Debe cumplir con el requisito.	CUMPLE
Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2022-2023-2024	Debe cumplir con el requisito.	CUMPLE
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% del monto total ofertado . Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente del último año. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras	Debe cumplir con el requisito.	CUMPLE

Datos de los análisis realizados:

HM CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO MEZA BOGADO									
Índices Financieros		2022	Índice	2023	Índice	2024	Índice	Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	3.428.705.055	2,35	3.183.759.585	3,53	3.701.644.889	3,48	3,12	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.461.872.564		900.992.170		1.063.179.540			
Endeudamiento	Pasivo total	1.461.872.564	0,36	900.992.170	0,24	1.063.179.540	0,26	0,29	CUMPLE
	Activo total	4.094.167.234		3.708.764.027		4.097.121.043			
Rentabilidad	Utilidad neta	759.214.345	0,23	175.477.187	0,07	342.432.488	0,13	0,14	CUMPLE
	Capital	3.300.000.000		2.600.000.000		2.600.000.000			
							20 % de la oferta	Activo - Pasivo	
Capital Operativo		OFERTA Gs				800.000.000	160.000.000	2.638.465.349	Cumple
Ratio de Liquidez	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años								
Endeudamiento	Igual o menor que 0,80 en promedio, en los 3 últimos años								
Rentabilidad	El promedio en los últimos años, no deberá ser negativo								
Capital Operativo	Las empresas o sociedades privadas, deberán poseer un capital no inferior al 20% (veinte por ciento) del monto total de la oferta, lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año, pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado.								

El oferente cumple con la capacidad financiera requerida en el PBC.-

Abg. Elson Gamara
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Karina Valdivinos Ramirez
Directora General - DCAF

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

• **EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA:**

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras	HM CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO MEZA BOGADO.
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE
Constancia de RUC, debe contar con la inscripción en la Actividad Económica de Construcciones por lo menos con 5 años de antigüedad.	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	NO APLICA
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 % de la oferta presentada.	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	CUMPLE
Constancia de buen desempeño en los trabajos obras realizados dentro de los años: 2021 al 2025, como mínimo se requiere 3 constancias, ya sea de instituciones públicas y/o privadas, con las cuales hayan mantenido relación laboral	CUMPLE

• **EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:**

Requisitos Mínimos	Documentación requerida		HM CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO MEZA BOGADO.
	Oferente Individual	Requisitos de Cumplimiento	
El Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% del monto total de la oferta presentada. El Promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Completar los Formularios: Experiencia general en construcción y Facturación anual media en construcción	CUMPLE

• **EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS:**

Requisitos Mínimos	Documentación requerida		HM CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO MEZA BOGADO.
	Oferente Individual	Requisitos de Cumplimiento	
- Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres [3] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. - La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. - A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Completar el formulario de "Experiencia específica en Construcción"	CUMPLE

Abg. Edison Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Karina Valdovinos Ramírez
Directora General - DSAF -
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

Requisitos Mínimos	Documentación requerida		HM CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO MEZA BOGADO.
	Oferente Individual	Requisitos de Cumplimiento	
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período [5 años - 2021, 2022, 2023, 2024, 2025] en las siguientes actividades clave: OBRAS VIALES.-	Debe cumplir con el requisito	Completar los formularios: "Experiencia General en Construcción" y "Situación Financiera"	CUMPLE

DATOS DE LA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA EN OBRAS:

EMPRESA	MONTO OFERTADO	70% DEL MONTO TOTAL OFERTADO	FACTURACIONES Y/O RECEPCIONES FINALES	OBSERVACIONES
HM CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO MEZA BOGADO	800.000.000	560.000.000	734.500.000	CUMPLE

EMPRESA	REQUISITO	CONTRATOS	OBSERVACIONES
HM CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO MEZA BOGADO.	• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período [5 años - 2021, 2022, 2023, 2024, 2025] en las siguientes actividades clave: OBRAS VIALES	1. Contrato de Obras N° 04/2021 "Construcción de Empedrado en la calle sin nombre, desde la Victoria hasta José Berges – B° Reducto/ calle Clavelina y José Berges desde los Cafetales hasta calle sin nombre Reducto" ID 395.318 2. Contrato N° 09/2022 "Construcción de Puentes de Hormigón Armado" ID 406.829.- 3. Contrato de Oras N° 22/2024 "Construcción de Canalización Subterránea con Tubos PEAD en el Barrio Villa del Agrónomo" ID 454.432.- 4. Contratos N° 18/2023 "Construcción de Empedrados, calle Serafin Moreno de la CIA. 11 Toledo Cañada, Barrio Perpetuo Socorro" ID 427.400 5. Contrato de Obra N° 16/2025 "Construcción, Reconstrucción y/o Reparación de Empedrado y Obras Auxiliares – Contrato Abierto" ID 459.596.-	CUMPLE

El oferente cumple con los requisito de Experiencia Gral. y Especifica solicitadas en el PBC.-

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:

Requisitos Documentales:	HM CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO MEZA BOGADO.
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato	CUMPLE
Las hojas de vida de los profesionales propuestos deberán contar con los certificados de trabajo de las experiencias declaradas. No serán consideradas aquellas experiencias de trabajo declaradas, que no se encuentren debidamente certificadas. Además, se tendrá en cuenta para considerar el certificado, que en el mismo se deje constancia de las fechas de inicio y final de presentación de los servicios, por parte del profesional propuesto	CUMPLE
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	CUMPLE
Documento donde se verifique el vínculo laboral con la empresa	CUMPLE
Anexar la copia simple del título del personal clave propuesto como personal clave, patente profesional y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra	CUMPLE

Abg. Edson Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Karina Valdevinos Ramirez
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

Requisitos Documentales:	HM CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO MEZA BOGADO.
Matricula MOPC vigente	CUMPLE
Fotocopias de Contratos que demuestren la experiencia del jefe o superintendente de obras	CUMPLE
Cartas compromisos de aceptación y de permanecer en sitio de obras de personales en cargos claves. (Director de obras y Jefe o Superintendente de obras)	CUMPLE
El especialista ambiental, deberá contar con registro vigente en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales CTCA emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) o en su defecto documentación que avale trámite del mismo. En caso de contar con el registro pero que el mismo no se encuentre vigente, se debe presentar la documentación que demuestre que el mismo se encuentra en proceso de renovación	CUMPLE

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos mínimos:	Documentación requerida		HM CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO MEZA BOGADO.
	Oferente Individual	Oferente Individual	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: -Director de Obra: Arquitecto o Ingeniero Civil matriculado para dirigir la obra, con 3 (tres) años de experiencia a partir de la expedición del título universitario -Jefe o Superintendente de Obras: Como mínimo deberá contar con 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, que deberán permanecer en el sitio de obras lo que dure los trabajos. -Un Especialista Ambiental, con 3 (tres) o más años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Deberán ser profesionales de las siguientes carreras: Ingeniería Ambiental, Licenciatura en Biología. En el caso de Ingenieros Agrónomos e Ingenieros Civiles, deberán contar con una Especialización Ambiental, de al menos 260 horas, lo cual debe estar debidamente certificada. -Un Especialista en Hidrología e Hidráulica con experiencia en diseños de puentes, con 3 (tres) o más años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Deberán ser profesionales de las siguientes carreras: Ingeniería Civil. Debe estar debidamente certificada. -Un especialista en estructuras con 3 (tres) o más años de experiencia en obras que incluyan diseño, dirección, fiscalización, supervisión y/o construcción de: puentes de hormigón armado, estructuras metálicas y estructuras de hormigón armado y/o prefabricadas. Deberán ser profesionales de las siguientes carreras: Ingeniería Civil. Debe estar debidamente certificada.	Debe cumplir con el requisito.	Completar el formulario: "Lista del personal propuesto para la obra"	CUMPLE.

El oferente cumple con los requisitos requeridos en la capacidad de personal del PBC.-

Abg. Edson Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Karina Valdovinos Ramirez
Directora General - DGA
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrer Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

• **EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:**

Requisitos documentales del presente criterio:	HM CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO MEZA BOGADO.
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	NO APLICA
En casos de equipos propios deberá presentar documentos respaldatorios como ser cedula verde, contrato compra/venta, etc	CUMPLE

• **CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:**

Requisitos Mínimos	Documentación requerida		HM CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO MEZA BOGADO.
	Oferente Individual	Oferente Individual	
Demstrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Martillete eléctrico o neumático Retropala o pala cargadora Motobomba Compactador manual Hormigoneras grande y pequeñas Mini palacargadora Camiones tumbas, volquete Soldadores Herramientas menores varias (Andamios, escalera, carretillas, cucharas de albañil, baldes, pinzas, tenazas, martillos) para uso de acuerdo al tipo de obra a realizar Equipos de seguridad personal (cascos, botas, guantes, equipos de primeros auxilios, equipos de señalización luminosa) Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Todas las partes combinadas Debe cumplir con el requisito	Completar los formularios: "Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos"	CUMPLE.

El oferente cumple con los requisitos requeridos en la capacidad en materia de equipos del PBC.-

• **OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA**

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán:	HM CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO MEZA BOGADO
Declaración Jurada de realizar las EETT conforme lo solicitado en el PBC	CUMPLE

El oferente cumple con los criterios adicionales establecidos en el PBC.-

Puesto a estudio y consideración estos autos en los términos precedentemente transcritos, este Comité de Evaluación constata que la oferta presentada por la empresa citada en estudio, cumple con todos los requisitos sustanciales y formales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y demás Reglamentaciones vigentes.

Abg. Edson Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Karina Valdovinos Ramírez
Directora General - DGA
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Por tanto, en base a estas consideraciones y observando que cumple con las especificaciones técnicas y con los demás requerimientos sustanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones y de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley 7021/2022 y el Decreto Reglamentario N° 2264/24, este Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda al señor Intendente la ADJUDICACIÓN del llamado a la empresa **HM CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO MEZA BOGADO.**, conforme a el siguiente cuadro:

Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 400.000.000 Máximo: 800.000.000), Abastecimiento Simultaneo: No						
Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
DISEÑO FINAL DE INGENIERIA						
1	Proyecto Ejecutivo - Consultoria	unidad de medida: UN presentación: EVENTO	1,00	37.343.750	37.343.750	procedencia: Nacional
OBRAS PRELIMINARES						
2	Cartel de Obra	unidad de medida: UN presentación: EVENTO	1,00	2.120.000	2.120.000	procedencia: Nacional
3	Carteles de Señalización	unidad de medida: UN presentación: EVENTO	1,00	1.621.875	1.621.875	procedencia: Nacional
4	Remoción de Estructuras Existentes	unidad de medida: UN presentación: EVENTO	1,00	5.406.250	5.406.250	procedencia: Nacional
5	Limpieza de Cauces	unidad de medida: M2 presentación: EVENTO	1,00	1.330	1.330	procedencia: Nacional
MOVIMIENTOS DE SUELOS						
6	Excavación Estructural en Roca	unidad de medida: M3 presentación: EVENTO	1,00	329.523	329.523	procedencia: Nacional
7	Excavación Estructural en Suelos	unidad de medida: M3 presentación: EVENTO	1,00	97.313	97.313	procedencia: Nacional
8	Excavación no Clasificada	unidad de medida: M3 presentación: EVENTO	1,00	40.006	40.006	procedencia: Nacional
9	Excavación de Bolsones	unidad de medida: M3 presentación: EVENTO	1,00	73.459	73.459	procedencia: Nacional
10	Relleno y Compactación	unidad de medida: M3 presentación: EVENTO	1,00	140.531	140.531	procedencia: Nacional
PUNTES PEATONAL DE H°A° HORMIGON ESTRUCTURAL PARA FUNDACIONES						
11	Pilotes perforados de H°A° Ø40 (fck=25 Mpa)	unidad de medida: M3 presentación: EVENTO	1,00	4.582.500	4.582.500	procedencia: Nacional
12	Pilotes perforados de H°A° Ø40 con bentonita (fck=25 Mpa)	unidad de medida: M3 presentación: EVENTO	1,00	4.720.000	4.720.000	procedencia: Nacional
13	Pilotes perforados de H°A° Ø60 (fck=25 Mpa)	unidad de medida: M3 presentación: EVENTO	1,00	4.737.500	4.737.500	procedencia: Nacional
14	Pilotes perforados de H°A° Ø60 con bentonita (fck=25 Mpa)	unidad de medida: M3 presentación: EVENTO	1,00	4.867.500	4.867.500	procedencia: Nacional
15	Tubulones de Hormigón Armado (fck=21 Mpa)	unidad de medida: M3 presentación: EVENTO	1,00	2.703.125	2.703.125	procedencia: Nacional
16	Macizos de Hormigón Ciclópeo (fck= 21 Mpa)	unidad de medida:	1,00	1.081.250	1.081.250	procedencia:

Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 400.000.000 Máximo: 800.000.000), Abastecimiento Simultáneo: No						
Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
		M3 presentación: EVENTO				Nacional
17	HºAº para Fundaciones Zapatas (fck=25 Mpa)	unidad de medida: M3 presentación: EVENTO	1,00	3.776.450	3.776.450	procedencia: Nacional
18	HºAº para Fundaciones de Cabezales (fck=25 Mpa) - Estribos	unidad de medida: M3 presentación: EVENTO	1,00	4.859.579	4.859.579	procedencia: Nacional
19	Vigas Riostras (fck=25 Mpa)	unidad de medida: M3 presentación: EVENTO	1,00	4.416.592	4.416.592	procedencia: Nacional
20	Hormigón de Sello e=10 cm	unidad de medida: M3 presentación: EVENTO	1,00	1.062.560	1.062.560	procedencia: Nacional
HORMIGON PARA MESO ESTRUCTURA Y SUPERESTRUCTURA						
21	Pilares de HºAº (fck=25 Mpa)	unidad de medida: M3 presentación: EVENTO	1,00	4.293.333	4.293.333	procedencia: Nacional
22	Vigas Longitudinales Armadas In situ (fck= 25 Mpa)	unidad de medida: M3 presentación: EVENTO	1,00	4.393.333	4.393.333	procedencia: Nacional
23	Vigas Transversales Armadas In situ (fck= 25 Mpa)	unidad de medida: M3 presentación: EVENTO	1,00	3.893.333	3.893.333	procedencia: Nacional
24	Losa de HºAº (fck=25 Mpa)	unidad de medida: M3 presentación: EVENTO	1,00	3.701.631	3.701.631	procedencia: Nacional
25	Muro de Contención de HºAº (fck=25 Mpa)	unidad de medida: M3 presentación: EVENTO	1,00	4.649.375	4.649.375	procedencia: Nacional
26	Escalera de Acceso y Rampa Inclusiva a Puente Peatonal (fck=21 MPa)	unidad de medida: M3 presentación: EVENTO	1,00	3.983.333	3.983.333	procedencia: Nacional
ACCESORIOS						
27	Baranda Metálica	unidad de medida: ML presentación: EVENTO	1,00	886.667	886.667	procedencia: Nacional
OBRAS COMPLEMENTARIAS						
28	Colchones de Piedra Embolsada e= 23 cm	unidad de medida: M2 presentación: EVENTO	1,00	641.240	641.240	procedencia: Nacional
29	Gaviones de Piedra Embolsada	unidad de medida: M3 presentación: EVENTO	1,00	1.022.464	1.022.464	procedencia: Nacional
30	Muros de Piedra Bruta Colocada	unidad de medida: M3 presentación: EVENTO	1,00	773.438	773.438	procedencia: Nacional
ENSAYOS						
31	Investigación de Pilotes por Métodos no Destructivos (Sónico)	unidad de medida: UN presentación: EVENTO	1,00	2.216.667	2.216.667	procedencia: Nacional
32	Prueba de Recepción de Puentes	unidad de medida: UN presentación: EVENTO	1,00	32.911.073	32.911.073	procedencia: Nacional
				Total General Calculado:	147.346.980	

Abg. Edison Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Karina Valdovinos Ramirez
Directora General - DGAF

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

Precio Unitario Total de sugerencia de Adjudicación: Gs. 147.346.980 (Son Guaraníes ciento cuarenta y siete millones trescientos cuarenta y seis mil novecientos ochenta). IVA incluido.-----

Monto Mínimo de sugerencia de Adjudicación: Gs. 400.000.000 (Son Guaraníes cuatrocientos millones). IVA incluido.-----

Monto Máximo de sugerencia de Adjudicación: Gs. 800.000.000 (Son Guaraníes ochocientos millones). IVA incluido.-----

Es nuestro dictamen. Salvo mejor parecer. -

Se da por concluido el acto siendo las 13:00 horas del 25/02/2026.-

Abg. Edson Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Karina Valdivinos Ramirez
Directora General - DGAF
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-